

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2013**

En Montecristi, a los 28 días del mes de Junio del 2013 siendo las 15:30, en las oficinas de la compañía EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A., ubicadas en el Km 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A., HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Looz, en su calidad de Gerente General,; y Agrícola Vivero S.A., representada por la señora Nancy Vásquez Alarcón en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta su titular, el señor Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como Secretario Ad-Hoc al señor Abogado Victor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de los accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	60'836.798	US\$ 2'433.471,92
Agrícola Vivero S.A.	2'920.497	US\$ 116.819,88
TOTAL	63'757.295	US\$ 2'550.291,80

El secretario Ad-Hoc, informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Apoderado General del ejercicio económico 2012
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2012
3. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa del ejercicio económico 2012
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
5. Designación de Comisario para el año 2013
6. Designación de la firma Auditora para el año 2013
7. Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto.

El señor Carlos González-Artigas Looz, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la empresa...

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos; por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

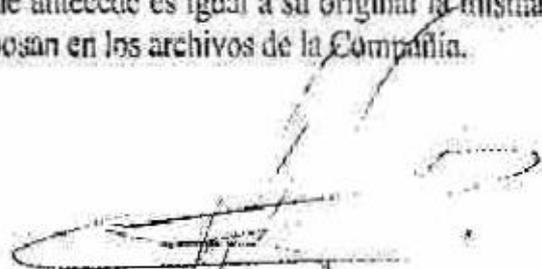
1. Aprobar el Informe del Apoderado General del ejercicio económico 2012.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2012.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2012.
4. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.
5. Nombrar a la C.P.A. Patricia Orjala Ahneida, como Comisaria de la Compañía.
6. Ratificar como Auditoría Externa de la Compañía a la firma Deloitte & Touche.
7. Las utilidades generadas durante el año 2012, las cuales de acuerdo al informe emitido por el Auditor Externo, Deloitte & Touche, ascienden a US\$.108.976. Los mismos que no serán distribuidas a los accionistas; por tal motivo se solicita al Apoderado General que disponga que se efectúen los registros contables necesarios para que dichos valores se registren como parte de los resultados acumulados de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16H25 horas y firman todos los presentes.

// HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González Artigas Looz, en su calidad de Gerente General; y la Compañía Agrícola Vivero S.A., representada por la señora Nancy Vásquez Alarcón en su calidad de Gerente General.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



Victor Hugo Louyza Icaza
SECRETARIO AD-HOC